Nuevas reglas para anotación de comprobantes en registro de compras

Mediante el Decreto Legislativo 1669, se modificó recientemente la **Ley del Impuesto General a las Ventas** (IGV), respecto de la aplicación del crédito fiscal. Esta norma faculta a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) a elaborar una propuesta de registro de compras electrónico, para ponerlo a disposición de los contribuyentes, quienes podrán confirmar, rectificar o complementar la información contenida en dicha propuesta, dentro del plazo máximo de atraso.

En caso contrario, la Sunat generará automáticamente el registro de compras y el de ventas determinando el IGV por pagar en el periodo correspondiente. El registro de compras propuesto por la Superintendencia incluirá la forma de aplicar el crédito fiscal, cuando el contribuyente realiza operaciones gravadas y no gravadas; y deba prorratear dicho crédito.

De otro lado, se ha dispuesto que los comprobantes de pago (electrónicos), deberán ser anotados en el Registro de Compras, en el mes de su emisión; los comprobantes de pago físicos, dentro de los dos meses siguientes al mes de su emisión; y los comprobantes por operaciones sujetas a la detracción del IGV; hasta los tres meses siguientes a su emisión.

El crédito fiscal se ejercerá en el periodo en que el comprobante se hubiese anotado. Sin embargo, no se perderá el derecho al crédito fiscal, si la anotación de los comprobantes de pago se efectúa antes que la Sunat requiera al contribuyente la exhibición y/o presentación de su Registro de Compras llevado en forma manual o computarizada.

Estos cambios en la normativa sobre el registro de compras y la anotación de los comprobantes en el mismo, para el uso del crédito fiscal, empezarán a aplicarse, una vez que la Sunat emita la resolución que apruebe las disposiciones reglamentarias correspondientes

---

‘En el Perú hay margen para el crecimiento de la seguridad corporativa’

¿Cómo han contribuido los cambios tecnológicos a mejorar la seguridad corporativa en el país?

La evolución ha sido significativa. Hace aproximadamente 15 años, en el Perú, las soluciones de seguridad se limitaban a las instalaciones fijas de nuestros clientes y consistían en alarmas, cámaras u otros elementos que monitoreábamos desde varios centros de control, con muchos agentes operadores y a un alto costo de conectividad, mediante una red privada. Hoy en día, gracias a la red pública instalada en el país, este conjunto de elementos es monitoreado desde un solo centro de control, con un agente operador. Asimismo, hoy los dispositivos de seguridad electrónica incorporan analíticas e inteligencia artificial, desarrolladas para cada sector.

El gran cambio se obtiene cuando, aparte de haber mejorado la seguridad, logramos ganar eficiencias en la operación del negocio de nuestros clientes. Por ejemplo, gracias a la tecnología, en el segmento retail se puede identificar en qué horarios hay mayor afluencia de público, colas o dónde se generan mayores ventas. Otro ejemplo es que, en el segmento logístico, monitoreamos vehículos de transporte, contenedores,

pallets y productos de manera simultánea, así como los comportamientos en cabina y probables estados de somnolencia de los choferes. La seguridad y la protección de hoy trascienden la propiedad del cliente, le solucionan problemas en la distribución de sus productos, y aportan calidad en la entrega de sus servicios.

¿Estos avances han significado un incremento en los costos de seguridad?

En la seguridad privada corporativa, los clientes tienden a optimizar sus presupuestos. Un cliente que ha incrementado sus operaciones busca reducir sus costos unitarios, basado en una identificación profesional de riesgos para mitigarlos de manera más eficiente, con el uso de la tecnología, tanto para sus predios, personas, distribución de sus productos y servicios.

¿Cómo ve el camino para las empresas de seguridad en 2025?

Es un camino retador. Trabajamos para que el sector de la seguridad privada corporativa crezca, se desarrolle, pero también dependemos de que se implementen proyectos de inversión en el país. El Perú ha crecido a ritmo del PBI de 2 % (en la última década) y la seguridad privada corporativa tradicional (vigilancia humana) ha decrecido en los últimos tres años a razón de 2 %. Sin embargo, es importante resaltar que la seguridad corporativa, especializada y con el uso de la tecnología, ha crecido de manera exponencial.

¿Con una seguridad corporativa de buen nivel, cuánto podrían reducir las empresas los índices de siniestralidad?

Cada sector tiene sus indicadores, pero lo importante es que la evolución del servicio de seguridad y protección siempre debe demostrar que estos indicadores tienden a bajar. Con ello se reducen los índices de siniestralidad y, a su vez, las primas de seguro también disminuyen. Es un círculo virtuoso y, además, el uso de la tecnología permite que el negocio sea más

eficiente. Muchas veces, dependiendo del sector, la siniestralidad puede bajar en un 20 % a 30 %. Cuando hay buenos resultados, el cliente comprueba que la seguridad se trata de una inversión más que de un gasto.

¿Qué nivel de penetración tiene la seguridad corporativa en el mercado peruano?

En el Perú todavía no está tan desarrollado. Digamos que sí hay competencia en el mercado tradicional, como sucede en todo lugar, pero no estamos a los niveles de Europa o Norteamérica, donde la industria ha evolucionado significativamente, ya que utiliza la tecnología como herramienta y los especialistas en seguridad con certificaciones son altamente requeridos por las corporaciones.

¿Cuáles son las recomendaciones a nivel corporativo en términos de seguridad?

En las organizaciones que priorizan la seguridad de manera profesional, estas funciones reportan en línea directa a la gerencia general, por ser esta una gestión orientada a la continuidad del negocio. En otras organizaciones, si bien reportan a las áreas de recursos humanos u operaciones, estas extienden el reporte a la gerencia general, y en caso no lo hicieran esta sería una recomendación. Hay empresas que también se preocupan por la seguridad ciudadana y van más allá de sus puertas, monitoreando cómo sus trabajadores se trasladan en sus vehículos o llegan sin contratiempos al transporte público que los llevará a sus casas.

SERVICIOS INTEGRALES A NIVEL GLOBAL

Pedro Bellatin, presidente de la empresa, sostiene que Securitas Perú cuenta con el Securitas Operation Center (SOC), que es el núcleo de sus operaciones y base de la estrategia de seguridad para brindar los distintos servicios de manera personalizada a sus clientes.

El SOC articula los recursos humanos y tecnológicos con protocolos y procedimientos necesarios para brindar un servicio integral de seguridad. Además, cuenta con hardware, software, contratos de asistencia, sistemas de ciberseguridad para proteger la información, personal entrenado, de acuerdo con estándares globales de la corporación, que permiten desarrollar los servicios remotos que ofrecen a sus clientes de manera diferenciada. La empresa de origen sueco que brinda soluciones de protección a nivel global está cumpliendo 90 años. Atiende a más de 150 000 clientes y cuenta con 335 000 empleados en los cinco continentes.

LEE MÁS:

https://lacamara.pe/conoce-a-expertus-el-primer-robot-humanoide-del-peru/

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

> *@camaracomerciolima Forever 21 cerró sus tiendas en Perú ¿Por qué quebró en nuestro país? #camaracomerciolima #viralperu #forever21 #quiebra #bancarota #retail ♬ Blade Runner 2049 – Synthwave Goose*

CCL otorgó el XX ‘Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo y trabajo de la prensa nacional, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) entregó, el último 2 de octubre, la distinción de la XX edición del

‘Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano’, donde fueron galardonados los periodistas de Radio Programas del Perú (RPP), Latina Televisión, el diario ‘Gestión’ y América Televisión. Este año el tema seleccionado fue ‘La inseguridad ciudadana y su impacto en la reactivación económica’, debido a la preocupación del sector empresarial por el aumento del crimen organizado, que está afectando la productividad, la confianza empresarial y la estabilidad económica del país.

En relación con esta problemática, se presentaron 29 trabajos periodísticos publicados en plataformas informativas de prensa escrita, radial, televisiva y digital. En su discurso, el presidente de la CCL, Roberto De La Tore, sostuvo que, de acuerdo con una reciente encuesta de Ipsos, el 63 % de los peruanos cree que la seguridad ciudadana ha empeorado en los últimos 12 meses, mientras que un preocupante 87 % de los encuestados afirma sentirse inseguro cuando transita por las calles de noche y un 67 % incluso durante el día. “Gracias a los informes y trabajos de investigación desarrollados por los medios de comunicación se ha logrado poner al descubierto organizaciones criminales, actividades ilegales y hechos de corrupción, que están en procesos de investigación y que los peruanos esperamos concluyan con condenas ejemplares, por el bien del país”, señaló Roberto De La Tore. Destacó que la CCL es defensora de los derechos de libertad de expresión y de prensa, por lo que siempre está vigilante de su defensa.

PERIODISTAS PREMIADOS

La CCL otorgó el primer puesto del ‘Premio Anual a Periodismo Ramón Remolina Serrano’ a Valeria Fuertes, periodista de RPP, autora del informe: ‘La otra cara de la inseguridad ciudadana: bodegas del país víctimas de cobro de cupos y otros delitos’. El segundo puesto fue para Jorge Dett, de Latina Televisión, autor del informe periodístico ‘Hackers al acecho’; mientras que el tercer puesto lo botuvo Ricardo Guerra, del diario ‘Gestión’, quién presentó el trabajo ‘La mecánica y cifras detrás de los cupos a la construcción civil’.

Debido a la excelente calidad de los trabajos periodísticos se otorgó un reconocimiento extraordinarioa José Miguel Hidalgo, de América Televisión, autor de la investigación periodística ‘El coleccionista de muertos’. Asimismo, se otorgaron cuatro menciones honrosas.

LEE MÁS:

> *CCL: En el Perú hay 9,5 millones de electrodomésticos con más de 10 años de antigüedad*

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima Seis de cada diez peruanos pensó en renunciar por tener una mala relación con su jefe. #camaracomerciolima #viralperu #trabajoperu #derecholaboral #buscoempleo #aprenderingles ♬ For movie / picture / action / suspense – G-axis sound music